

## Misión

Internacional de Conciencia e Impuestos por la Paz (CPTI) trabaja para obtener el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia a los impuestos militares.



[www.cpti.ws](http://www.cpti.ws)

La página electrónica de CPTI contiene:

- Declaraciones escritas y orales presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU
- Noticias sobre nuestro proyecto de investigación en el campo legislativo
- Enlaces con las diferentes campañas nacionales
- Enlaces con otros grupos que apoyan la objeción de conciencia
- Informes sobre conferencias internacionales
- Transcripciones de:
  - Programas informativos
  - Documentos legales
  - Declaraciones públicas
  - Recursos educativos
  - Textos legales

☞ También hay una versión simplificada en español en [inicia.es/de/cptiesp](http://inicia.es/de/cptiesp)

## Miembros de la Comisión Ejecutiva

Pedro Otaduy, Presidente (España)  
Hannelore Morgenstern, Vicepresidenta (Alemania)  
Dirk Panhuis, Secretario (Bélgica)  
Alan Gamble, Tesorero (EEUU)  
Ricardo Esquivia (Colombia)  
Carla Goffi (Bélgica)  
Robin Brookes (Reino Unido)  
Angelo Gandolfi (Italia)

## Representantes en la ONU

En Ginebra      Derek Brett - [dubrett@talk21.com](mailto:dubrett@talk21.com)  
En Nueva York    John Randall - [john@cpti.ws](mailto:john@cpti.ws)  
Dan Jenkins - [nyauri@gmail.com](mailto:nyauri@gmail.com)

## Para dar apoyo económico:

CPTI, secretaría internacional  
Bruineveld 11, 3010 Leuven, Bélgica  
e-mail: [cpti@cpti.ws](mailto:cpti@cpti.ws)  
Tlfno: +32 16 25 40 11  
Bank van De Post, agencia: 3010 Kessel-Lo  
IBAN: BE12 0001 7098 1492    BIC: BPOTBEB1  
(se ruega no enviar cheques)  
CPTI, c/o PTF-CPTI, 2121 Decatur Place, NW  
Washington, DC 20008, USA  
e-mail: [alan@cpti.ws](mailto:alan@cpti.ws)  
Tlfno: +1.517.740.8363    Fax: +1.202.986.0667

## Mantente en contacto

Si quieres recibir información de CPTI por vía electrónica envía un mensaje a Derek Brett [news@cpti.ws](mailto:news@cpti.ws) indicando en el asunto "Friends of CPTI" ("Amigos de CPTI", la información será básicamente en inglés)

Para información en castellano dirígete a [cptiesp@inicia.es](mailto:cptiesp@inicia.es)

Reivindicamos el derecho humano a la objeción de conciencia a participar en la guerra tanto con acciones físicas como con apoyo fiscal.



## Internacional de Conciencia e Impuestos por la Paz

“ En el contexto del derecho a no ser cómplices de asesinatos exigimos el completo reconocimiento legal de los derechos de las personas objetoras de conciencia.”

*Declaración del Foro del Milenio y Agenda para la Acción,  
Mayo de 2000*

[www.cpti.ws](http://www.cpti.ws)

# El Derecho Humano a No Pagar para la Guerra...

## ... y el Deber Humano a Pagar para la Paz.

### Historia

Internacional de Conciencia e Impuestos para la Paz (CPTI en sus siglas en inglés) fue fundada en 1994 para conseguir el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia a los impuestos militares y para dirigir el gasto militar a partidas de defensa no violenta.

Las Naciones Unidas reconocen la objeción de conciencia al servicio militar como un derecho humano derivado de “la libertad de pensamiento, conciencia y religión” (Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948). CPTI trabaja para que este reconocimiento incluya la objeción de conciencia a los impuestos militares.

Algunos países tienen campañas nacionales cuyo objetivo es conseguir una legislación que reconozca ese derecho. Cada dos años se realiza una Conferencia Internacional de Campañas de Objeción Fiscal a los Gastos Militares y de Impuestos para la Paz.

Desde 1986 se han realizado en Alemania Occidental (1986), Holanda (1988), Italia (1990), Bélgica (1992 y 2004), España (1994), Reino Unido (1996 y 2008), India (1998), EEUU (2000) y Alemania (2002 y 2006).



### Actividades

CPTI está inscrita en Bélgica como organización internacional sin ánimo de lucro y tiene una Comisión Ejecutiva internacional. Su Asamblea General bianual coincide con las conferencias internacionales antes mencionadas.

CPTI ofrece documentación y su colaboración y apoyo a actividades sobre objeción de conciencia a otras organizaciones no gubernamentales, agencias de la ONU y diversas organizaciones internacionales.

CPTI tiene reconocido el Estatus Especial Consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Es miembro de la Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales con Estatus Consultivo (CONGO) de la ONU y ha sido una de las fundadoras del Grupo de Trabajo sobre Objeción de Conciencia, un subcomité del Comité de ONGs para los Derechos Humanos de la ONU.

CPTI participó en el Foro del Milenio y tomó parte activa en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU durante varios años presentando declaraciones escritas y orales y organizando sesiones paralelas sobre la objeción de conciencia.

CPTI ha iniciado un estudio sobre el tratamiento que dan los diferentes países a la objeción de conciencia al gasto militar.

Con este objetivo CPTI está documentando la experiencia de las personas objetoras a los impuestos militares ante las autoridades fiscales y los tribunales.

CPTI animó a los estados y a las ONGs a responder a la petición de la Oficina del Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos relativa a ejemplos de “buenas prácticas referidas al reconocimiento del derecho de las personas a presentar objeciones de conciencia” al servicio militar. Igualmente ella misma elaboró y publicó su Estudio Temático Global sobre Reclutamiento Militar y Objeción de Conciencia en mayo del 2006.

### Testimonios

“ Si digo que soy una mujer..., es porque esto es precisamente lo que hace mi conflicto de conciencia más profundo. Está claro, yo no estoy obligada a coger las armas – lo que me parece lógico porque por un lado dar vida a seres humanos y por otro ser obligada a matar resulta esquizofrénico y me pondría enferma – pero contribuyo a ello con los impuestos que estoy obligada a pagar en contra de mi voluntad.”

*Christa Voigt, en su declaración oral ante el Departamento de Hacienda en Munich, Alemania.*

“Ahora estoy implicado en propagar en Japón la idea de la objeción fiscal a los impuestos militares por razones de conciencia. Esta idea parte de mi reflexión sobre mi experiencia con la bomba atómica. También viene de mi encuentro con un objetor de conciencia estadounidense tras la guerra. Hoy, mientras cazas y bombarderos y armas nucleares y convencionales se consiguen con dinero... hay miles de millones de personas en el mundo muriéndose de hambre sin posibilidad de conseguir tierra para cultivar ni comida para alimentarse.

*Susumu Ishitani, superviviente de la bomba atómica, Nagasaki, Japón*

“Las iglesias de paz lamentamos que, como recaudadoras de impuestos de sus empleados, tengamos que mandarlos al gobierno para ser dedicados a la guerra y los gastos militares. Llamamos a acabar con lo que consideramos una opresiva intromisión del gobierno en la práctica de nuestra fe.”

*Declaración de los Cuáqueros, Menonitas e Iglesia de los Hermanos (Brethern) ante el Congreso de EEUU, mayo de 1992*